



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

Por Receptor del Papel sellado a canahago Marchais
vase la misma qualidad que los antecedentes

Por Comisario del Praxal de Vutullena, al Sr. D. Pedro Perez
de Meza

Por Capitan de Caballo de la Gente Noble, al Sr. Don
Gines Garcia Alcazar

Por Comisario de Alardes al Sr. D. Pedro Perez de
Meza y Sr. Andres Chico

Por Alcalde de la Hermandad del Estado Noble al Sr.
D. Casco Salredo

Por Comisario del Contraste al Sr. D. Joseph Garcia
Sarmiento y Rubia

Por Procurador Sindico General al Sr. D. Martin Pe-
rez de Tudela, quien Melise por estar instruido en
varios y graves assumptos q. esta Ciudad tiene pendientes

Por Alcalde de la Hermandad del Estado Llano, a
Clemente Riquelme

Por Procurador de Pobres a Juan Perez Menduina

Por fiel de los libros del Alporchon de Albarete, a An-
tonio Perez Menduina

Por fiel de los libros de los Alporchones de Feria y Vu-
tullena a Pedro Joseph Jaen de Galber

Por fiel de Partir las Aguas del Heredamiento de Al-
barette a D. D. Perez de las Muelas

Por fiel de Partir las Aguas del de Aexia a Juan
Perez Carrasco

[Handwritten signature]

